

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

SIGNOS VITALES VITALSIGNOS CIA LTDA

(Reunida el 2 de marzo de 2018)

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de marzo de 2018, a las 09:00 AM en el domicilio de la compañía ubicado en la urbanización Rancho San Francisco provincia de Pichincha, se reúnen las socias de la compañía SIGNOS VITALES VITALSIGNOS CIA. LTDA. de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	PORCENTAJE %
Erika Patricia Calle Escobar	ECUATORIANA	399,00	99,75
Mónica Cecilia Calle Escobar	ECUATORIANA	1,00	0,25
TOTAL		US\$ 400,00	100%

Por decisión unánime preside la Junta la señora Mónica Calle y actúa como secretaria de la Junta la señora Erika Calle.

La presidenta de la Junta dispone que por secretaria se constate si está presente la totalidad del capital pagado de la compañía de acuerdo con el libro de participaciones y socios, lo cual es acatado por la secretaria y manifiesta que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por esta razón las socias resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, la presidenta de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socias, con el carácter de Universal de la compañía **SIGNOS VITALES VITALSIGNOS CIA LTDA** y dispone que se proceda a conocer el orden del día que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. - Conocer y aprobar el informe del gerente respecto al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO. - Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2017

TERCERO. - Conocer y decidir respecto del destino de las utilidades obtenidas del ejercicio económico 2017

CUARTO. - Aprobación del acta

PRIMER PUNTO:

Inmediatamente, por secretaria se da lectura al informe presentado por la Gerente sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2017 que estuvo a disposición de las socias con 20 días de anticipación a esta junta luego de un breve intercambio de opiniones, dicho informe es sometido a la votación respectiva obteniéndose como resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD

SEGUNDO PUNTO:

La presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Luego de algunas deliberaciones, se somete a votación dicho informe y se obtiene el siguiente resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO:

La presidenta concede la palabra a la señora Erika Calle y manifiesta que, para cumplir con la legislación nacional respectiva, es necesario que esta Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2017, por lo que mociona que luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo sea acumulado, porque resulta conveniente para la solidez económica de la compañía. Más en esta época donde la crisis económica todavía sigue presente en el mercado local, en especial al segmento donde la empresa desarrolla sus actividades comerciales.

Luego de cortas deliberaciones, se obtiene el siguiente resultado: APROBADA POR UNANIMIDAD la moción sobre la acumulación de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017.

La presidente de la Junta concede un receso de una hora para la redacción del acta. Siendo las 11:40 AM se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta y las socias deciden por unanimidad aprobarla agotándose así, el último punto del orden del día.

Siguen firmas. –


Erika Calle Escobar
GERENTE-SECRETARIA


Mónica Calle Escobar
PRESIDENTA